



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: Viernes 10 de Junio de 2022

RFC: REFH720907AD5

REYES

Apellido Paterno

Adscripción:

SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

DATOS DEL COMISIONADO

REYES, HÉCTOR FERNÁNDEZ

HECTOR

Nombre (s)

Nivel y Puesto:

P12

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: LOS MUNICIPIOS DE PUEBLA, TIANGUISMANALCO Y ACATLAN DE OSORIO DEL ESTADO DE PUEBLA

Durante los días: DEL 09 AL 10 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

Con el objeto de: REALIZAR NOTIFICACIONES VARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE TIANGUISMANALCO Y ACATLAN DE OSORIO DEL ESTADO DE PUEBLA

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.5/8C.17.4/0928/22	REALIZAR NOTIFICACIONES VARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE TIANGUISMANALCO Y ACATLAN DE OSORIO DEL ESTADO DE PUEBLA	09-jun	10-jun	2	\$750.00	\$1,087.50
TOTAL						\$1,087.50

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	
IMPORTE PASAJE:	\$0.00	IMPORTE PASAJE:	\$0.00	IMPORTE CASSETAS	\$0.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES= \$ 1,087.50

IMPORTE EN LETRA:

UN MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

INS. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ
INSPECTOR FEDERAL

LIC. MARIA ELIZABETH PEREZ CASTILLO
SUBDELEGADA JURÍDICA

Vo.Bo.

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ
VASQUEZ ENCARGADA COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

C. ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.
"Subdelegada de Inspección de Recursos Naturales y
Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría
Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXIX,
Inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y
penúltimo párrafo, 68, 69 párrafo segundo y 84 del Reglamento
Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales,
publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre
de 2012, con oficio número PFPA/14C.25.1/0441/22 de fecha 16
de mayo de 2022, la Procuradora Federal de Protección al
Ambiente, C. Blanca Alicia Mendoza Vera, la designo para que, a
partir del 16 de mayo de 2022, funja como Encargada de Despacho
de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al
Ambiente en el estado de Puebla."

RUC= 87073/13413

11-100251
115852
-33589-

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE HECTOR REYES FERNANDEZ

II.3.-ORIGEN México Puebla

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC REFH720907AD5

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Tlanguismanalco Puebla	09/06/2022	10/06/2022	1 1 MXN	750.00 375.00 100% 1,125.00
TOTAL DÍAS:				1 1 EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 1,125.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	HECTOR REYES FERNANDEZ ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla
Subdelegación Jurídica**

ASUNTO: OFICIO DE COMISIÓN.
OFICIO PFPA/27.5/8C.17.4/ **0928** /22
Puebla, Pue., a 06 de junio de 2022.

ING. HECTOR REYES FERNANDEZ
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 7 Fracción XLVIII, 16 Fracciones XVII y XXVIII, 24, 158, 160, 161 y Tercero Transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; al Artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículos 1, 2 Fracción XXXI Inciso A), 4, 45 Fracciones I, II, III, V, X Y XXXI, 46 Fracción XIX, 68 Párrafos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto Y Quinto, Fracciones VIII, IX, XI, XII y XLIX, 83 y 84 Relacionados con el Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de noviembre de dos mil doce; Artículos Primero, párrafos primero inciso b y segundo punto 20 que dispone: "Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad de Puebla, cuya circunscripción territorial son los límites que legalmente tiene establecido el Estado de Puebla", artículo segundo, PRIMERO y SEGUNDO transitorios del Acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de febrero de dos mil trece, se le comisiona para que el (los) día (s) del 06 al 10 de junio del año dos mil veintidós, asista a los siguientes municipios de Puebla a notificar los documentos que a continuación se enlistan:

NUM	DOCUMENTO	Nº DE EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO
1.	R 10/05/2022	PFPA/27.3/2C.27.2/0 0061-21	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA
2.	Of PFPA/27.5/0816- 22	ARIOS	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	PUEBLA
3.	E 18/05/2022	PFPA/3.2/2C.27.1/00 020-22	MEXICANA DE INDUSTRIAS Y MARCAS, S.A.P.I. DE C.V.	HUEJOTZINGO
4.	E 22-04-2022	PFPA/27.3/2C.27.3/0 001/22	BERENICE JUAREZ VELAZQUEZ	TIANGUISMANALCO
5.	E 24-05-2022	PFPA/27.3/2C.27.2/0 0029-22	G. GÜHRING EMBALAJE DE MADERA, S DE R.L. DE C.V.	CUAUTLANCINGO
6.	R 24-05-2022	PFPA/27.3/2C.27.2/0 0073-21	G. GÜHRING EMBALAJE DE MADERA, S DE R.L. DE C.V.	PUEBLA
7.	R 31-05-2022	PFPA/27.3/2C.27.2/0 0002-22	ESTEBAN FUENTES DE MARIA HITRON	PUEBLA

ANHM/MEPC/HRF

Avenida 5 Poniente No. 1303, 7mo y 8vo piso Edificio Papillón, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel. (222) 2462804, www.profepa.gob.mx

Página 1 de 2



2022 Flores
Año de Magón
PREVENIR LA RESOLUCIÓN DE LA FUERZA

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 10 de junio de 2022

Consecutivo por Área: Sin Numero

Jefe Inmediato:	<u>LIC. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO</u>
Area de adscripción:	<u>SUBDELEGACION JURÍDICA</u>
Comisionados:	<u>ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ.</u>
Período	<u>09-10 DE JUNIO DE 2022</u>
Lugar:	<u>MUNICIPIOS DE TIANGUISMANALCO Y ACATLÁN DEL ESTADO DE PUEBLA</u>

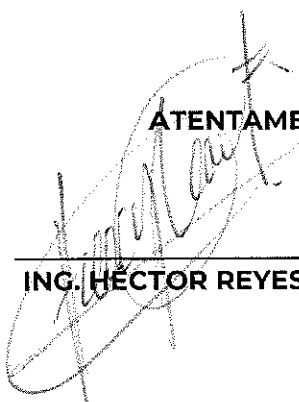
Objeto de la comisión: asistir a notificar acuerdos de emplazamiento, resoluciones entrega de oficios en la zona de los Municipios Tianguismanalco y Acatlán, Estado De Puebla, de acuerdo a lo ordenado en el Oficio de comisión PFPA/27.5/8C.17.4/0928/22 de fecha 06 de junio de 2022.

Síntesis:

El día **09 DE JUNIO DE 2022.-** Se inicia el recorrido a las 08:00 horas aproximadamente, para dirigirme al municipio de Tianguismanalco y realizar la notificación del acuerdo de emplazamiento a la C. Berenice Juárez Velázquez, toda vez que ya se había ubicado su domicilio en el municipio de Tianguismanalco, realizada esta actividad me conduje a la municipio de Acatlán para realizar la notificación de la resolución administrativa a nombre de la Inspectoría del Barrio La trinidad 1ª sección (los Hobos) donde no se encontró a las autoridades de la inspectoría por lo que se dejó citatorio a la C, Dolores Marín Martínez, persona que se encontraba en el lugar y que atendió la diligencia, Procediendo a tomar alimentos y pernoctar en la zona para reanudar las comisiones al día siguiente.

El día **10 DE JUNIO DE 2022.-** Se realiza la notificación las 10:30 horas aproximadamente de resolución administrativa a nombre de la Inspectoría del Barrio La trinidad 1ª sección (los Hobos) donde no se encontró a las autoridades de la inspectoría por lo que se realizó la notificación con la C, Dolores Marín Martínez, terminando las actuaciones y Procediendo a regresar a las oficinas para pernoctar.

ATENTAMENTE



ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ

Vo. Bo.



LIC. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO